

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7.- Interpelación N.º 161, relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la Mina de Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0161]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Pasamos al punto número 7.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 161, relativa a actuaciones y criterios en el desarrollo de los distintos proyectos de apertura de la mina de Reocín, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición por el Grupo Popular, su portavoz, el Sr. Media, por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Sr. Marcano, va a hacer ya casi un año desde que usted compareciera en este Parlamento, ante una iniciativa de mi grupo parlamentario similar a esta, para dar las oportunas explicaciones de cómo habían avanzado tanto los trámites administrativos, como los propios trabajos de las distintas empresas que ganaron los concursos para analizar las posibilidades de extraer zinc en la comarca del Besaya.

Usted, que es un habilidoso parlamentario, dedicó mucho de su tiempo a darnos a conocer su experiencia vital en el campo de la minería, incluyendo en la misma hasta sus trabajos como consejero, para conseguir poner en valor y abrir como recurso turístico la cueva de El Soplao. Nos habló también sobre su experiencia profesional como profesor y su relación con sus alumnos.

A modo de información general le reconozco que pudiera llegar a ser entretenida su exposición, pero yo echo en falta mucha más concreción y sobre todo respuestas a aquellas cuestiones sobre las que mi grupo le estaba interpelando.

Las cuestiones que yo le planteé en aquel momento eran fáciles de responder. En cuanto al permiso denominado Salia, que fue concedido a la sociedad mercantil cantábrica de zinc, sabemos que el 24 de enero de 2020, al no concederse la ampliación de plazo solicitada para continuar con los trabajos, esas autorizaciones quedaron sin efecto y la empresa dejó de disponer de esos derechos por no haber cumplido con la oferta que había presentado. De los 125 sondeos que se había comprometido a realizar, tan solo había hecho seis.

La gran apuesta del Gobierno de Cantabria, la que tantos titulares había dado, la de los 2.000 puestos de trabajo directos, la del 25 por ciento del aumento de tráfico para el Puerto de Santander, la de los 2.675 millones de euros al año que iban a entrar en el PIB de Cantabria, ¿se acuerdan de todo eso?; era apartada, porque no cumplían nada de todo aquello a lo que se había comprometido.

El consejero de Industria del momento, el Sr. Martín se apresuró a decir que esas cuadrículas mineras saldrían otra vez a concurso, porque había mucho interés en empresas del sector para poder desarrollar un proyecto, él le calificaba de absolutamente ilusionante.

La empresa recurrió la denegación de la prórroga prevista y la realidad es que más de dos años después, ni Cantábrica de Zinc hizo nada de lo que prometió ni el Gobierno ha realizado un nuevo concurso para adjudicar esas cuadrículas.

Si el interés de las empresas es tan grande y la decisión del Gobierno de Cantabria es tan clara, a ¿qué estamos esperando, después de dos años? ¿Hay algo de verdad en todo lo que se nos ha ido contando?

Sr. Marcano, los hechos son incuestionables y, por desgracia, las mentiras que se nos han contado a los cántabros también. Espero que nos digan los representantes de los ciudadanos de Cantabria por qué no se ha hecho nada de lo que se dijo y qué se va a hacer de verdad con respecto al permiso para las cuadrículas que se denominaron Salia.

Con la habilidad dialéctica que a usted le caracteriza, su intervención de hace un año se centró exclusivamente en decir que el segundo de los adjudicatarios seguía trabajando de acuerdo a los plazos previstos.

Señor consejero, usted afirmó en marzo de 2021 que la empresa de nombre Variscan Mines Cantabria del grupo de Slipstream Resources España, estaba realizando los trabajos de forma correcta. Más aún, dijo que los trabajos se realizaban con estrechísima sujeción a lo dispuesto en el pliego de condiciones y a la propuesta presentada, según la información de la Dirección General de Industria.



No lo dudo que así sea, pero hoy espero que desde esta tribuna sea mucho más concreto.

La empresa Variscan Mines Cantabria recibió, tras muchísimos meses de espera, en el mes de octubre del año pasado, el informe ambiental previo a la ejecución de los sondeos que tenía solicitados; condición que impuso la Consejería de Medio Ambiente para otorgar los permisos.

Desde entonces y hasta ahora quiero que me confirme si los trabajos realizados son exclusivamente los correspondientes a la obtención de las oportunas licencias municipales.

En resumen, la empresa presentó en su consejería el 12 de agosto de 2020 el plan de labores para que fuera autorizado por su propio Gobierno y no fue hasta 14 meses después, cuando la Consejería de Medio Ambiente, que dirige el Sr. Blanco, se dignó a contestar; 14 meses tardó un compañero de gabinete suyo en contestar a uno de los proyectos estrellas del Gobierno de Cantabria. Catorce meses, le vuelvo a repetir, han tardado dos consejerías regionalistas en otorgar esa primera autorización.

¿Considera usted que este recibo, que este, que es de recibo, esta tardanza?, ¿a qué se ha debido? ¿Dentro del Gobierno del Sr. Revilla, hay personas que hacen saltar por los aires los proyectos que ustedes mismos proponen, como señuelos electorales? Porque primero era la vicepresidenta socialista, ahora yo creo que alguna responsabilidad tendrá el Sr. Blanco en este asunto.

Y no queda ahí la cosa, después de esa primera autorización la empresa ha tenido que solicitar, como ya he mencionado, la oportuna licencia de obra en los ayuntamientos afectados. Esa licencia de obra necesita de nuevo los informes sectoriales, entre ellos el de la Consejería de Medio Ambiente y la aprobación posterior de la CROTU. Espero que ahora no tarde otros 14 meses en emitir cada informe que sea necesario.

La empresa Variscan Mines Cantabria tenía hasta enero de 2022, osea el mes pasado para concluir esos trabajos de investigación.

Sr. Marcano, le pido que sea claro y dé respuestas a los interrogantes que desde mi grupo le hemos planteado. ¿Se ha ampliado el plazo para concluir los trabajos de investigación? En ese caso, ¿hasta cuándo? ¿Cuándo prevé la consejería, que usted dirige, que podrán comenzar a realizarse los sondeos?

Porque, señorías, hay un hecho cierto, solo hay una empresa que ha hecho algo de las investigaciones a las que se había comprometido, pero esa misma empresa llevan más de un año y medio sin hacer nada, porque el propio Gobierno de Cantabria la tiene paralizada.

Y hay otras cuestiones que usted en su anterior comparecencia en esta cámara ni mencionó. Con la memoria que usted tiene y de la cual hace gala con muchísima frecuencia, no me creo que no fuese voluntario y premeditado el olvido de los otros proyectos. La empresa Atalaya Riotinto Minera, perdió sus derechos de investigación sobre las cuadrículas denominadas Yuso el 2 de septiembre de 2019, porque no presentó la documentación para que fuera aprobado ese permiso.

Desde entonces hasta ahora los consejeros de Industria del Gobierno de Cantabria han comparecido tres veces ante este Parlamento. En ninguna de esas tres ocasiones han dicho ni una sola palabra sobre esta empresa.

El Sr. Revilla anunció que esta empresa en dos años iba a invertir 56.000.000 de euros en sondeos, ni más ni menos, con lo que eso supone para la economía de nuestra tierra. Era del interés de la empresa, era tal que ni presentó los papeles para obtener el permiso, llevan casi dos años y medio desde que se les cancelaron sus derechos, obtenidos en el concurso, y el Gobierno de Cantabria no ha dicho ni una sola palabra.

Como estoy convencido de que no ha sido un despiste, hoy le pido que me dé una explicación clara sobre por qué no se hace nada con estas cuadrículas. Ahí no hay ningún problema jurídico que pudiera impedir su nuevo concurso.

Si es cierto que hay empresas que, como usted dice, quieren hacerse con esos derechos porque creen en el futuro del proyecto, ¿a qué están ustedes esperando? ¿Qué les impide trabajar por el futuro de la comarca?

Sr. Marcano, si ustedes lo dejan todo morir, el ciudadano de Cantabria que nos está escuchando, puede llegar a la conclusión de que quizás lo que no hay son empresas esperando ni interés en el proyecto ni reservas suficientes de zinc, ni lo que es peor, nada de nada.

Pero hay otro olvido que usted y su antecesor han tenido en todas las ocasiones, que han comparecido en este Parlamento y que hoy espero yo pueda ayudarle a refrescar. Hay al menos cinco derechos mineros que se tramitaron allá por el mes de julio de 2019 y que siguen en los despachos de la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 91 (fascículo 2)

14 de febrero de 2022

Página 5263

Desde Industria se remitió el plan de restauración para su informe y 31 meses después sigue, sigue sin recibir dicho informe. ¿Qué es lo que ha pasado con esos expedientes? ¿Por qué no se resuelven? Si el proyecto de la mina es tan importante ¿por qué no se informan los expedientes 31 meses después?

Cuando la campaña electoral estaba cerca y había que sacarse aquella famoso, famosa foto de Queveda, un expediente exactamente igual que esto se resolvió en muy pocas semanas. ¿Qué ocurre ahora?, ¿cuál es la diferencia?

Voy a esperar con atención sus explicaciones y espero que, de acuerdo al contenido de la interpelación, usted me conteste a todas estas cuestiones, que por lo menos a mi grupo tanto nos preocupan. ¿Qué pasa con las cuadrículas del permiso denominado Salia? ¿Por qué están completamente parada la investigación del permiso que se adjudicó a: Variscan Mines Cantabria? ¿Qué pasa con las cuadrículas mineras que fueron adjudicadas a Atalaya Riotinto Minera y que desde hace casi 30 meses se encuentran libres, sin adjudicatario?

¿Por qué su compañero de consejo de gobierno, el Sr. Blanco, sigue bloqueando la obtención de los permisos de las otras concesionarias desde hace más de 31 meses?

Espero con atención sus explicaciones.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media.

Contesta por parte del gobierno, el consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio. Sr. López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias presidente. Señorías.

Bueno, considerando señoría que no dije nada, allá por el 22 de marzo de 2021, me parece un gesto digno de reconocimiento al menos que hoy preste atención a mis palabras, sobre todo porque me ha ido regalando píldoras. Alardea usted..., yo a sabiendas no alardeé de nada; a estas alturas de la vida y de partido, no alardeo de nada. Procuro pasar cuanto más discretamente mejor.

Ya sé que mi carácter mejora malas pasadas, seguramente. Pero procuro pasar discretamente. Primera aclaración de carácter personal.

Segunda aclaración. El consejo de gobierno es un bloque, es un equipo. Somos un equipo; yo lo digo con frecuencia. Sí, somos un equipo, todos. Todos hacemos nuestro trabajo y lo hacemos probablemente no lo mejor que sabemos, pero sí lo mejor que podemos. Lo mejor que las circunstancias nos permiten. Todos.

Y todos intentamos hacerlo lo más célebremente posible, lo más celeberrimamente incluso. Todos. Así que no seré yo, no lo escuchará nunca de mí, pero tampoco de los demás, quieren censure el ritmo de trabajo de los compañeros de trabajo. Somos colegas.

Yo siempre he pensado; y voy terminando, no se preocupe, con las alusiones personales y las colectivas del grupo al que pertenezco; que los contratos están para respetarse y los contratos que duran cuatro años duran exactamente como en aquella 1.440 días. Después se renuevan o no se renuevan. Y que nadie vea en mis palabras segundas interpretaciones, porque no las hay ni estoy autorizado para ello, naturalmente. Bueno, eso como como aclaración.

Yo me he preguntado desde aquel día, desde marzo del 21; llevaba yo por aquel entonces... pues faltaban cinco días para dos meses en el Gobierno: ¿Qué hubiera sucedido si el presidente de una prestigiosa compañía minera, acompañado del CEO de esa compañía prestigiosa minera y acompañados de dos inversores, hubieran venido a Cantabria, se verán reunido con el presidente o con el consejero de turno, y ni del presidente ni del consejero de turno hubieran recibido respuesta positiva alguna, cuando les plantearán que querían, sabedores de que tenían muchos estudios, muchas cartas, muchas calificadas que demostraban prácticamente que había mucho potencial minero en tal territorio de Cantabria, en tal zona de Cantabria, en tales cuadrículas mineras de Cantabria, y hubieran obtenido del presidente o del consejero una negativa por respuesta? ¡Buf!, el grito en el Cielo, el grito en el Cielo, la Apocalipsis. Rechazan la implantación de una empresa que trae la riqueza a Cantabria y que va a crear 2.000 empleos en otra comunidad autónoma, etcétera, etcétera. Estoy seguro. Estoy seguro que eso hubiera pasado, porque hay muchos precedentes.

Le voy a decir cosas. Le voy a decir dos cosas que suceden en el mes de diciembre del año 2021. Dos importantes. Como si empezara por el final en ese análisis diacrónico.

La primera de ellas afecta al permiso de investigación Salia, Cantábrica de Zinc. Reocín. Ámbito de Reocín, para entendernos. Creo que esa sucedió el 22... Sí, el 22-12-2021, creo recordar.



¿Qué sucede? Que la empresa Cantábrica de Zinc presenta, ante el TSJ -Tribunal Superior de Justicia de Cantabria- un recurso contencioso-administrativo. Es un acto jurídico que realiza a sabiendas y lo hace porque hay interés. Luego hablamos de cómo se llega a ese acto. Eso es así.

Segunda cuestión. El 7 de diciembre del 21, la empresa Variscan Mines presenta, da cuenta de las tareas realizadas hasta entonces, como usted describió; probablemente, no con la presteza y con la rapidez que era de esperar inicialmente; presenta una solicitud de prórroga por tres años, una solicitud de prórroga por tres años.

En el itinerario están esos informes que ha mencionado: informe de Confederación, informe arqueológico, etcétera, etcétera, antes de obtener la licencia municipal. Pero presenta, en diciembre del 21; es decir, ayer, ayer; una solicitud de prórroga. Y la presenta en la consejería. Una solicitud de prórroga por tres años.

Y la empresa Variscan Mines, australiana, que cotiza en Bolsa, que no tienen ningún interés en la zona minera de Alfoz de Lloredo, o de Udías, no tienen ningún interés, presenta una solicitud de prórroga por tres años. Y compran en ese interin, desde que se asienta en Cantabria hasta la actualidad, compra la explotación minera de San José; justo en el centro, en el centro de esa área de actuación, que llamamos: permisos de explotación Buena Hora uno y Buena Hora dos.

En el meollo, en el centro, compra Variscan Mines, la explotación minera San José. Y en esa explotación minera San José, siguen realizando sondeos en interior, ahora, en estas fechas.

¿Permite eso pensar, señoría, que ni Cantábrica de Zinc ni Variscan Mines tienen interés alguno en esas zonas? Yo creo que no. Yo creo que no. Están consumiendo tiempo, energías, inversiones. Una empresa como Variscan Mines, australiana, pero que opera en Chile y que opera en España, está gastando el dinero de sus inversores, a los que tiene que dar cuenta, porque cotizan en Bolsa. Y además esa empresa, a sus inversores tiene que justificarles su potencial de trabajo, sus fortalezas, para seguir contando con la confianza de los propios inversores.

A mí, eso me hace ser optimista. Me hace ser optimista. Y doy por muy bien empleado todo cuanto hicieron, sobre todo nuestro presidente y los consejeros que están implicados. Porque con ese espíritu inversor de Variscan, y con esa fe en su trayecto, no vino su CEO en el mes de diciembre, en los primeros días del mes de diciembre. No vino a Cantabria, a revisar todo el planteamiento y todo el proyecto. Porque, mire usted, se la tengo que decir, tenía especial interés en reunirse conmigo.

Yo, por aquel entonces, no me encontraba en condiciones para recibir a nadie. Una semana después o quince días después hubiera podido yo perfectamente, pero ya no podía él. Y vendrá en las próximas fechas. El mismísimo CEO, de una empresa que de esta manera manifiesta su interés.

Por tanto, a la espera a la espera de la solución al recurso que se presenta ante el TSJ, en el primer proyecto, el proyecto Reocín proyecto de investigación Salia, que es como sabe el nombre que le damos al Saja los lugareños, los habitantes de la zona.

Segundo proyecto, el de Variscan Mines a la espera de la concesión de la prórroga por tres años que tenemos la voluntad de realizar, pero para eso necesitamos, señoría, es preceptivo según la Ley de Minas necesitamos un informe del IGME del Instituto Geológico y Minero de España, una entidad prestigiosísima, siempre escuché que una de las tres entidades más prestigiosas de Europa ni en su materia. Puede que no hayamos ido los más rápidos del mundo, pero hemos trabajado todo lo que hemos podido.

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado, su turno de réplica.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, bueno, pues yo, por más que me esfuerzo y por más que pasan los meses, volvemos al mismo punto de marzo del año pasado.

Me habla usted de los 2 únicos proyectos, uno que no pueden hacer nada porque hay un recurso y otro, pues bueno, podemos hacer algo, pero es que los papeles se nos traban dentro de la consejería, si no es en la suya no que sé que su consejería es bastante diligente a la hora de tramitarlos, pero es que hay otras consejerías de este gobierno que son bastante negligentes a la hora de hacer la labor que les corresponde.

Pero, claro, hoy usted, con la habilidad que hoy le reconocía en mi primera intervención ha vuelto a lo mismo, de la de las cuadrículas de la autorización denominada Yuso ni una palabra, pero ni una palabra es ni nombrarla y estoy convencido que usted memoria tiene más que de sobra para poder hacerme alguna referencia al tema, que lo dice el enunciado de mi interpolación y del resto de proyectos que tiene parados el Sr. Blanco, nada de nada de nada.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 91 (fascículo 2)

14 de febrero de 2022

Página 5265

Mire, tengo aquí como la otra vez, no me contestó pues se lo pedí por escrito y me contestó su consejería diligentemente por escrito cómo estaban esos proyectos. Le voy a decir lo que dice el punto 2: "En relación con los expedientes citados, a continuación no se ha producido ninguna variación donde durante el año 2021: Cabo Redondo 1; Cabo Redondo 2, Lidia María 3, Sierra Loba 1, Sierra Loba 2, Sierra Loba 3 y Yuso" Pedidos los papeles hace 31 meses en la Consejería de Medio Ambiente y no se les contesta, díganles que sí, díganles que no o díganles algo, y sobre todo a este diputado que les habla y a mi grupo parlamentario al que represento, yo creo que no estaría de más que cuando la exposición de motivos de la interpelación es tan clara y mi primera intervención ha sido tan concisa, no de una doble cambiada para no contestar a nada de lo que se le pregunta.

Mire, le pregunté también la otra vez que, bueno, cómo puede ser que el Sr. Revilla contara lo que contó, no me voy a volver a remontar a ello porque bueno ya sobrado el cuento que nos contaron, y le dije de dónde sacó estos datos y dijo usted- mire si me leo lo que usted dice- pues esos datos los sacó de los informes técnicos que tenía la consejería. ¿Qué hice yo? Pedirle a usted los informes técnicos, aquí está la contestación recibida en este parlamento en abril de 2021, muy diligente, como siempre hace su consejería las cosas.

Le voy a leer algunas de las cuestiones que dice ese informe, porque claro los informes técnicos que me mandan es el informe de adjudicación de las cuadrículas del técnico de la consejería y unas fotocopias de una de la empresa de una de la empresa salteada en función de lo que parece que más o menos se puede arrimar a lo que Revilla prometió.

Página 21. Dice el técnico de la consejería: "La empresa solicitante hace un cálculo de las reservas, que no aporta resultados de gran fiabilidad" Lo dice el técnico no lo dice este diputado.

Página 25: "El documento que presenta la empresa bajo el título Análisis Económico del Proyecto Minero Conceptual no responde a un proyecto real, sino que únicamente pretende exponer un supuesto caso que se daría con unos recursos mínimos de partida que no están comprobados" Ojo a la frasecita del técnico.

En esa misma página 25: Oferta de la empresa que no ha hecho nada, unas hojas sueltas fotocopian ¿cómo diría yo que es esa oferta? Pues un cuento de hadas. ¿Por qué? página 3 de la sección 23, hablando del impacto económico del proyecto si se cumple de acuerdo a lo que dispone la oferta dice: "Es solo una muestra de un supuesto caso con unos recursos minerales mínimos de partida y, por lo tanto, no se trata de un proyecto real, todo lo expuesto en esta sección son supuestos"

Misma página. "La estimación de una reserva de 36,7 millones de toneladas no se puede clasificar como recursos ni reservas propiamente dichas, puesto que los datos históricos de partida no cumplen con estándares internacionales de verificación y seguridad de datos"

Misma página "Hemos asumido como objetivo posible conseguir unos recursos de 10.000.000 de toneladas" La empresa que Revilla 40, 4 veces más.

Página 12 sección 25. Personas que se iban a trabajar, en los estudios previos 50, en la construcción 625, en la explotación 200. Revilla, con esos mismos informes 2.000, y llegaron a 2.500 a lo largo del proceso.

Dicen ustedes que, usted hoy mismo, que el consejo de gobierno es un equipo, pero en este consejo de gobierno hay goles que les tiran a ustedes a puerta, pero en la puerta no del contrario en la suya, hay consejeros que rematan en la puerta del Gobierno todos los días. Aquí tenemos una sentada, como es la consejera de Hacienda, con declaraciones públicas y su consejero de Medio Ambiente reteniendo los papeles un día sí y otro también.

Y lo último que le quiero decir, Sr. Marcano, me gustaría que me contestara a todas las cuestiones que le he preguntado, pero le quiero decir una cosa, cuéntenos la verdad de una vez, los estudios nunca fueron los que ustedes contaron, la documentación que dicen que existía no es lo que Revilla dijo, es mentira. Le han dado una prórroga a Variscan Mines, perfecto, pero ayúdenles, no les tengan 14 meses los documentos en la consejería de Medio Ambiente, ahora tendrá que pasar otra vez por la de Medio Ambiente y por la de Obras Públicas, esperemos que ese trámite sea más rápido, porque si no esta gente se va a acabar marchando.

Ojalá esa que es la única empresa que verdaderamente parece que tiene algún interés, pueda conseguir acabar esos trabajos y no se marche antes porque sería, aunque no sea lo que Revilla prometió, sería una gran actuación para Cantabria. Pero digan la verdad, no vuelvan a engañar a la gente, ¿por qué saben lo que ustedes buscaron en su momento cuando los informes se hacían en una semana o en dos días? Una foto rodeando una máquina de sondeos llenos de gente y altos cargos con el partido del PRC alrededor de esa máquina, eso y las portadas de periódicos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir terminando señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Ya termino, señor presidente.



Es lo que ustedes buscaron, usted no estaba en ese momento, pero los que estaban es lo único que buscaron, es lo único que pretendían y cogieron unos informes que no decían para nada lo que el presidente Revilla dijo y su consejero también que usted no era. Pero dejen de engañar de una vez a Cantabria y a una comarca que no lo merece.

Contesten a las preguntas y digan la verdad y no dejen escapar a esa empresa, porque sería un error terrible.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J): Gracias, Sr. Media.

Señor consejero, su turno.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias presidente.

Bueno a propósito de virajes señoría, los suyos, los suyos. Pero me voy a quedar con el último mensaje: “no dejen escapar a esa empresa”; ese es el más inesperado de los epílogos que yo podría imaginar. Todo era catastrofismo, y ahora resulta que si esa empresa sigue ahí y sigue pidiendo prórrogas -y luego le aclaro algo a propósito de la prórroga-, es porque es interesante su proyecto. Y usted nos pide que hagamos un esfuerzo para que no la dejemos escapar. Lo estamos haciendo, lo estamos haciendo. Pero, sí, sí, bueno, usted lo acaba de reconocer en aras del rigor, en aras del rigor, yo no he dicho que le hayamos dado una prórroga de tres años a Variscan Mines. Yo no he dicho eso. He dicho que nos han pedido una prórroga de 3 años y que hemos solicitado un informe al IGME. Que luego ya sabe que ese es el comienzo para llegar a ciertos comentarios. O sea, que vamos a ser todos, vamos a ser todos rigurosos. Eso es importante.

Es más, que probable es más que probable que la parte de Udías esté resuelta las próximas semanas. Y es más que probable que la parte de Alfoz de Lloredo esté resuelta unas semanas después. Con lo cual es más que probable que la prórroga de Variscan Mines se conceda como el informe favorable y podamos continuar en esa parte.

Me resulta bastante más áspero y más árido hablarle de lo que era la consejería hace 31 meses. Permítaseme esa licencia, permítaseme. Pero me pondrá al día, no se preocupe, pero me pondré al día.

Bueno, ha dicho otra cosa importante que agradezco, que somos muy rápidos y muy prestos a la hora de mandar la documentación, vale, y que esa documentación la redactan los técnicos. Bueno, ahí hay una perversión, porque la documentación la redactan los técnicos, pero la firma el susodicho; entonces en ciertas ocasiones tiene más valor que la redacten los técnicos y parece que los técnicos son los autores cuando es bueno para el documento y malo para el responsable, sí, esto es así, es una perversión y es una maldad y es una maldad, y en otras ocasiones, no importa. quién lo redacte, sino quieren lo firma. Depende de la conveniencia política, que es muy probable que, en ese juego perverso, hayamos caído todos, alguna que otra vez nos escandalice para esto que digo, pero que es, pero es muy cierto.

Y ¿de dónde cree su señoría que saco yo la información? ¿Quién me facilita la información? ¿Quién me habla, a mí de Variscan? ¿Quién me habla de Visalia? ¿Quién me habla a mí de todo eso? Los técnicos de la consejería, los directores de la consejería, quienes saben muchísimo más que yo, quienes saben muchísimo más que yo de este de este asunto, que tendrá final feliz. Yo apuesto porque va a tener final feliz.

¿Cuándo? Pues no lo sé; ya me gustaría que fuera cuanto antes, mejor, pero no tengo especial interés en que sea de hoy para un año.

Si eso le preocupa a usted, ni yo ni nadie del consejo de Gobierno, seguro que nuestra relación es que el proyecto salga adelante. No importa si falta un mes, si faltan dos meses o si faltan siete años para las próximas elecciones. Lo importante es que el proyecto salga adelante y que genere riqueza para una comarca que necesita buenas noticias. Que van a ser 2000. Yo no me atrevo a aventurarlo, pero cuando alguien apuesta firmemente por este proyecto y al que por cierto que, por cierto, ha de quedar bien claro, esto es un permiso de investigación, no una licencia de explotación. no es lo mismo, no es lo mismo. Los permisos de investigación son probablemente una de las fases iniciales de un plan industrial, y esa entraña riesgos, entraña riesgos en todas las circunstancias, y te obliga a hacer conjeturas porque te mueves en el terreno de la hipótesis, no has llegado a la fase pragmática, no has llegado a la fase de la demostración. Eso sucede en todas partes.

¿Y qué hay que hacer con estos, con estos proyectos? Darles la bienvenida y darles todo tipo de facilidades, y probablemente en las próximas semanas insista parte de Udías resuelta y unas semanas después parte de Alfoz de Lloredo. Por tanto, Variscan, tres años de concesión de prórroga resuelto y buenas y buenas noticias.

Y cuando eso esté así, que lo va a estar pues será para mí un placer invitar a sus señorías a conocer aquello. Sí, todavía no hace mucho que manteníamos una discusión sobre cierta instalación del PCTCAN, que aquí el debate fue por unos derroteros y luego alguien tuvo que ir a verlo in situ y se convenció de que la realidad general era otra. Pero tenga usted la certeza de que jamás de los jamases recibo otra información que nos vengan de los técnicos y de mi equipo, y que jamás de los jamases falseo esa información que recibo de mi equipo, del que estoy enormemente orgulloso.



DIARIO DE SESIONES

Muchas gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejero.